

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Trece de Abril de dos mil
veintiuno.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, por el Apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso Verbal Sumario de servidumbre de tránsito de Mínima Cuantía, promovido por la señora ELVIA DE JESUS CALVO DE GRISALES, en contra de la señora MARIA EFIGENIA CALVO BETANCUR, se acepta el aplazamiento de la diligencia de Inspección Judicial a los inmuebles objeto de la Litis sobre los que se pretende la variación de la servidumbre de tránsito.

En consecuencia, para que tenga lugar la referida Diligencia de Inspección Judicial, se señala el día martes 25 de mayo de 2021, a partir de las 9:00 de la mañana; audiencia en la que de ser necesario, se adelantarán las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373 ibídem.

En aplicación a lo dispuesto en el acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte a la demandante ELVIA DE JESUS CALVO GRISALES y a la demandada MARIA EFIGENIA CALVO BETANCUR, que si tienen forma de participar en el “Interrogatorio de parte”, de forma virtual, lo informen con antelación para proceder de conformidad. Igualmente, se le hace el mismo requerimiento a la parte demandante y demandada para que coordinen con los testigos enunciados en la demanda, y en la contestación de la misma, para que estos rindan su testimonio en forma virtual, si cuentan con los medios para ello.

Cítese a la referida audiencia a las partes Demandante y Demandada, para ser escuchadas en interrogatorio de parte, a sus apoderados judiciales, a los testigos de la parte demandante BLANCA OLIVA GONZALEZ, LEONARDO BETANCURT y FRANCISCO JAVIER ROTAVISTA JIMÉNEZ, al igual que los testigos de la parte demandada EMIR DANNEY OCHOA CALVO, OCTAVIO CALVO BETANCUR, y NORBERTO RAMIREZ CALVO, para ser escuchados en declaración.

Cítese a la perito KELLY JOHANA MONTOYA DIAZ, para que sustente el experticio presentado con el libelo demandatorio.

NOTIFIQUESE:
CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 028

Hoy: 14 de Abril de 2021

Secretario: Jorge

